



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

#### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

##### **Departamento de Gestión de Recursos Humanos**

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo para la provisión temporal de puestos de trabajo correspondientes a las categorías profesionales de Técnico Auxiliar de Bibliología y Archivística (Grupo C, Subgrupo C1) y Auxiliar Técnico de Bibliotecas (Grupo III), la composición del Tribunal Calificador y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 603, de fecha 28 de enero de 2019, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo para la provisión temporal de puestos de trabajo correspondientes a las categorías profesionales de Técnico Auxiliar de Bibliología y Archivística (Grupo C, Subgrupo C1) y Auxiliar Técnico de Bibliotecas (Grupo III).

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de personas admitidas y excluidas se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid ([www.valladolid.gob.es](http://www.valladolid.gob.es)). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 7148, de fecha 14 de noviembre de 2018, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del Tribunal Calificador previsto en la base sexta de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

**MIEMBROS TITULARES:**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. Mónica Martín Olalla.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa del Pozo Barriuso.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Navarro Ortega.

D. Juan Jesús Martín Aldudo.

D<sup>a</sup>. Pilar Saint-Gerons Marco.

**SECRETARIA, con voz y sin voto:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Villanueva López.

**MIEMBROS SUPLENTE:**





**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Vera Hernández.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Beatriz Rodríguez Hernández.

D<sup>a</sup>. Esther Toribio Blanco.

D<sup>a</sup>. Rosa Martínez Matamala.

D<sup>a</sup>. Concepción Mínguez de la Fuente.

**SECRETARIA, con voz y sin voto:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Souto Iglesias.

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.-En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 603 y, de conformidad con lo establecido por la base séptima, se convoca a las personas admitidas a la realización de la prueba de la fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio y consistirá en la realización de un cuestionario de 60 preguntas, que versará sobre el contenido del temario que figura como Anexo I.

La realización del ejercicio tendrá lugar el día 16 de febrero de 2019, a las 10.00 horas, en el Aulario Campus Esgueva de la Universidad de Valladolid, situado en el Paseo del Cauce S/N.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que los identifique fehacientemente.

Valladolid, 29 de enero de 2019.- El concejal Delegado General de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica.- Fdo. Juan Antonio Gato Casado.

